

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**8063** *Resolución de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de sistemas de información para la gestión de las medidas del programa de desarrollo rural de Galicia (PDR) 2014-2020, con dos lotes, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
    - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981 545 286.
    - 5) Telefax: 981 545 274.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=257498>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
  - d) Número de expediente: AMT-2018-0024.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Esta contratación tiene por objeto la contratación del servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de los sistemas que permitan el apoyo informatizado en la gestión, seguimiento, evaluación, información y control del Programa de Desarrollo Rural, desarrollando y/o evolucionando y dando soporte a diferentes sistemas de información.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 2 lotes.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de ocho meses a contar a partir del 1 de mayo de 2018. Si la fecha de formalización del contrato fuera posterior a esta última, el plazo de ejecución finalizará no más tarde del 31 de diciembre de 2018.
  - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, documentalmente simplificada y anticipada de gasto.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 376.016,54 euros (sin Impuesto sobre el Valor Añadido):
  - \* Lote 1: 202.710,74 euros.
  - \* Lote 2: 173.305,80 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 250.677,69 euros, más 52.642,31 euros que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (veintiuno por ciento), lo que supone un total de 303.320,00 euros (trescientos tres mil trescientos veinte euros), que se distribuye en los siguientes lotes:
- \* Lote 1.- sistema de gestión contable del organismo pagador (FOGGA):  
135.140,49 euros más 28.379,50 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 163.519,99 euros.
  - \* Lote 2.- sistema de gestión de ayudas de ordenación de montes y de prevención de incendios:  
115.537,20 euros más 24.262,81 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 139.800,01 euros.
- Cofinanciado en un setenta y cinco por ciento por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para Galicia 2014-2020. Dotación de tecnologías de información y comunicación en el ámbito de la medida 20.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 7 de marzo de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro de la Axencia para a Modernización Tecnológica de Galicia.
  - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de enero de 2018.

12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 26 de enero de 2018.- La Directora de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, Mar Pereira Álvarez.

ID: A180008497-1